



Espera TEPJF confirmación oficial del PJ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se mantiene la espera de la respuesta formal que emita el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, por lo que no hará pronunciamientos públicos hasta no ver cumplidos los plazos y analizar el fondo jurídico de este asunto.

En una tarjeta informativa que emitió el Tribunal Electoral se reitera que esa

autoridad jurisdiccional se apegará al marco Constitucional y a las leyes.

La notificación de la sentencia fue entregada a las 9 de la mañana de este jueves al Comité de Evaluación del Poder Judicial, por lo que, las 24 horas, se cumplen hoy viernes a las 9 de la mañana y según la sentencia, el Comité de Evaluación tendría que avisar a la Sala Superior su cumplimiento dentro de las siguientes 6 horas.

Fuentes consultadas en materia jurisdiccional, explicaron que el Comité podría interponer una contradicción de criterios ante la Suprema

24

HORAS

le había dado el TEPJF al Poder Judicial para reanudar el proceso de elección.

Corte, pero, reanudando los trabajos para cumplir con la sentencia del Tribunal Electoral, mientras la Corte se pronuncia sobre el asunto.

En caso de no reanudar, el Tribunal sí podría interpretar que el Comité de Evaluación estaría en desacato y decidir medidas de apremio.

— Aurora Zepeda